

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 2 de enero.

Es ya de todo punto seguro que lord Palmerston ha logrado hacer triunfar su política.

Este célebre hombre de Estado está ya de nuevo en su puesto de ministro. Lord Aberdeen ha cedido. Las escuadras han recibido la orden de entrar en el mar Negro.

Lord Palmerston acaba de demostrar que las temporizaciones y las medias tintas á ningun resultado conducen. Con su retirada ha hecho necesarios, ha impuesto sus planes, y volviendo á la gestion de los negocios demostrará tambien á sus compañeros que hará necesaria, que impondrá la evacuacion de los Principados danubianos, solo con una amenaza, solo con una demostracion. La paz, en ciertas ocasiones, no puede ser mas que el resultado de la guerra, y si la guerra es de tal naturaleza que baste un dia para que un mediador poderoso decida la partida jugada á las armas, al segundo dia se firmará el tratado de paz.

La *Presse*, aun antes de conocer positivamente la vuelta de Palmerston al ministerio, decia en su número del 27 lo que sigue:

«Se decia ayer domingo en los salones que tienen la pretension de estar bien informados, que el *Moniteur* aparecería el lunes *extraordinariamente* con su artículo, anunciando la entrada de las dos escuadras, inglesa y francesa en el mar Negro, y anunciarlo en términos tales que la retirada de Kissel-ti debia ser la consecuencia mas que probable, casi cierta.

El *Moniteur* que declaró el domingo que no apareceria el lunes, no apareció en efecto, lo cual es ya un primer mentis, indirectamente dado al rumor de la publicacion del pretendido artículo, del cual se hablaba como equivalente á una declaracion de guerra. Hoy, menos que nunca, creemos en el peligro de una guerra, cuyas proporciones se ensancharian grandemente, y tanto menos lo creemos, cuanto que la Francia y la Gran Bretaña acaban en fin de tomar la actitud que pertenece á dos potencias de su rango, á dos árbitros soberanos. Es completamente cierto que la Francia ha puesto á la Gran Bretaña en el caso de pronunciarse sobre el partido que absolutamente es necesario tomar despues del ataque desastroso á que sucumbió la division naval mandada por Osman-Bajá.

Es completamente cierto que la Francia ha declarado á la Gran Bretaña que si la escuadra británica no recibia inmediatamente la orden de entrar en el mar Negro juntamente con la francesa,

esta entraria solo para proteger eficazmente la Turquía contra una nueva agresion de la Rusia.

Es completamente cierto tambien, que el gabinete Aberdeen, haciendo de tripas corazon, ha respondido al momento sin vacilar y en el mismo adhiriéndose del modo mas formal á esta declaracion categorica de la Francia, y por consiguiente viene á formarse una inteligencia especial mas estrecha aun, por un nuevo nudo. Las dos escuadras han recibido por lo mismo la orden de levar anclas y de ir á cruzar el mar Negro de Batna á Vautom, una especie de frontera marítima que no pueda pasarla ninguna de las dos escuadras rusa y turca, dejando á cada una de ellas sin peligro de que choque la libertad de sus movimientos.

Si esta orden tardía no se hubiese hecho esperar tanto tiempo, ¿hubiéramos tenido que deplorar el desastre de Sinope, que ha costado á la Turquía una cuarta parte de su marina, y la vida á mas de 4,000 defensores intrépidos de la independencia nacional? Luego toda medida que tiene por objeto y por efecto, prevenir y hacer imposible toda repetición de un acto semejante, es una medida que conduce natural, lógica é inevitablemente, no á la agravacion, sino á la cesacion de las hostilidades.

Para que esta opinion fuese contradictoria por los hechos, seria preciso admitir que la Rusia posee fuerzas marítimas iguales ó superiores á las tres escuadras francesa, inglesa y turca. ¿Es admisible, es verosímil que la Rusia llevara su ceguedad hasta el punto de esponer á una pérdida cierta en una lucha desigual, su escuadra del mar Negro? Esto no necesita contestacion. Por eso sostenemos firmemente lo que hemos dicho en presencia del desastre de Sinope, que hemos calificado de desenlace forzoso.

Hoy repetimos que este es el principio del fin, y qué no podria ser de otro modo. La Rusia ni podrá, ni querrá permanecer bloqueada y aprisionada de hecho en su puerto de Sebastopol.

En los términos en que se ha planteado la cuestion por la Francia, y aceptado forzosamente por la Inglaterra, no hay mas peligro de que el mal se envenene por la languidez y la incertidumbre y que la gangrena se infiltre en la llaga; la amputacion está hecha.

Es sensible, si, que el partido que acaba de tomarse á fines de diciembre, no se haya tomado á principios de julio; culpese de ello á lord Aberdeen, que por su deplorable resistencia tendrá que dar próximamente cuenta en la tribuna del Parlamento. Seguramente se habria ahorrado á la Europa seis meses de perplejidades, y á la Turquía inmensos é inútiles sacrificios. Paso del Pruth, invasion de los Principados y desastre de Sinope, todo el mal ha ve-

nido de lord Aberdeen y de su culpable parcialidad.

Justo era que la espiase y ya ha comenzado esta espiacion: ya ha tenido que pasar bajo las horcas caudinas de lord Palmerston que vuelve á entrar triunfante en el gabinete, y cuya retirada hubiese sido mas hábil, si hubiera sido menos tardía. En resumen, la entrada en el mar Negro de la escuadra anglo-francesa, lejos de alarmar los intereses, debe tranquilizarlos. Cuando estalla un incendio, ¿quién se asusta al ver llegar los bomberos?

El *Times* á su vez anuncia del modo siguiente las noticias que dejamos consignadas:

«Tenemos el gusto de saber que, á consecuencia de los últimos sucesos, y por las últimas deliberaciones del gabinete inglés, se han acordado medidas que deben realizarse en comun por los gobiernos de Francia é Inglaterra.

Si se han manifestado en Constantinopla diferencias de opinion, han tenido por causa el excesivo deseo de no prejozgar la gran cuestion de la paz ó de la guerra, y de dejarla decidir por los mismos gobiernos. Pero los gabinetes de Francia é Inglaterra jamás han estado mas de acuerdo que hoy sobre la marcha que se ha hecho necesario seguir, y probablemente las escuadras de las dos naciones estan en el mar Negro dispuestas á ejecutar las instrucciones que se les han dirigido.»

Segun el *Sun*, las escuadras combinadas habian ya atacado á Sebastopol; pero no nos atrevemos á creerlo.

De todos modos se ha visto que la única política que recomendaban las circunstancias y la que desde un principio debió adoptarse, es la que ahora han abrazado los gabinetes de Londres y Paris, indicada por lord Palmerston desde el momento que los rusos invadieron los Principados. Una nota entonces seguida de la presentacion de las escuadras ante Sebastopol y Odessa hubiera humillado la altanería del emperador de todas las Rusias.

(Tribuna.)

Idem 3.

Aunque no hemos recibido completas noticias sobre las reformas económicas que el gobierno de los Estados Unidos piensa llevar á cabo para reducir los ingresos al nivel de los gastos, las tenemos muy bastantes para asegurar desde luego que los españoles quedarán abierto un mercado inmenso, donde serán aceptados en franquicia de derechos casi todos los frutos y caldos.

Entre 151 artículos que el secretario del Tesoro de los Estados Unidos propone borrar del arancel, recibiendo á libre tráfico, figuran el aceite de oliva siendo puro, toda clase de vinos, excepto el de Champagne y otros trabajados, las sedas, los linos, las frutas, el zumo

de limon y otros productos que en ninguna parte pueden obtenerse mejores, y con mas ventaja que en España.

La reforma é rancelaria de la república norte-americana, es de hoy mas una cuestion tambien española. Preciso es que llamemos la atencion del gobierno sobre ella. Preciso es tambien que demos á la industria agrícola y á nuestro comercio los avisos que nos parezcan provechosos á sus intereses, y conducentes á la remocion de obstáculos que hoy tal vez harian ineficaces las beneficiosas condiciones de vida económica que nos ofrece la Union-americana.

Si las aduanas de un país extranjero desaparecen ante nuestros frutos, si un litoral estenso se abre á nuestro comercio, ¿qué elegiremos nosotros en pago de lo que allí aportemos? ¿Con qué clase de productos cangearemos los nuestros? ¿Qué traeremos en retorno? ¿No será necesario, absolutamente necesario, que el arancel español sufra modificaciones? ¿No será conveniente que los trasportes se faciliten, que la agricultura se fomente, que los eriales se pueblen, que los baldios se roturen que las aguas se canalicen, que la colonizacion se emprenda? Todo esto lo tenemos aun sin resolver, y hé ahí la riqueza que se presenta ante nosotros y que, condenados al suplicio de Tántalo, no podemos alcanzar. Ante la prosperidad en perspectiva, la impotencia por único camino; ante la libertad que viene á buscarnos, las leyes fiscales que nos retiene y las trabas que nos encadenan! ¿Pero á los medios, se dice, los medios de llegar á la emancipacion del trabajo sin lastimar intereses? Vamos á los Estados-Unidos y recordemos la famosa resolucion que 1832 hizo adoptar la Carolina del Sud un estado solo á todos los demas de la union. Allí veremos como se resuelve esa clase de cuestiones, sin violencia, sin dar pretexto á quejas, sin destruir intereses, á no ser por culpa de los interesados.

Puede casi decirse que los Estados-Unidos no sostienen las cargas públicas sino con los productos de las aduanas, y allí por consiguiente la cuestion se presentaba todavia mas difícil que entre nosotros. No hay en aquel país contribuciones directas; así no ve el individuo su casa invadida por el fisco que viene á escudriñar aqui lo que tenemos, lo que ganamos con nuestra propiedad; así no se presenta el estado con esos apremios, con esos recargos, con esa persecucion incesante que llega hasta el punto de arrojar á la calle nuestras camas, nuestros muebles, nuestros medios de subsistir. El fisco en los Estados-Unidos no pide al que no quiere ó no puede dar; recibe lo que el comercio, aceptando ciertas condiciones, le lleva. Jamas puede ser injusto, porque todos sus recursos nacen de la actividad misma del tráfico; el que no

puede, solo consume menos que otro; entre nosotros el que no puede no solo consume menos que otro, sino se ve privado hasta de los medios de consumir lo necesario.

Ahora bien, las leyes fiscales de la Union americana eran hasta el año de 1832 favorables á la produccion industrial interior. Los productos extranjeros estaban enormemente gravados, y era porque no habiendo para el Tesoro otro medio de hacerse con recursos, se creyó conveniente la elevacion de derechos. Pensaron tambien los norte-americanos que la industria debia ser eficazmente protegida, y en efecto, á consecuencia del sistema entonces existente, se formaron en los Estados del Norte grandes centros fabriles que contribuyeron mucho al agrupamiento de la poblacion hacia aquellos parajes. Los Estados del Sur, por el contrario, cimentaron todas sus esperanzas en la feracidad de un suelo virgen que les brindaba á la recoleccion de óptimos frutos. De semejante diferencia de condiciones resultó bien pronto la rivalidad que entre el Norte y el Sur se despertó y de la cual quedau aun hoy algunos vestigios.

No tardaron los Estados meridionales en advertir que la esportacion de sus productos iba disminuyendo, y en efecto, no podia suceder otra cosa. No podia la esportacion ser tan activa si la importacion no era suficiente para tomar á cambio de lo que llevaba todo lo que la industria agrícola podia producir.

Originalis un conflicto. El Congreso disutió, no supo desarraigar el mal, porque no podia favorecer á los meridionales sin perjudicar á los del Norte y despues de oír las quejas de los agraviados, desestimó sus pretensiones.

Entónces fué cuando la Carolina del Sud se atrevió sola á rebelarse contra el poder fiscal; declaró las aduanas cerradas y se negó á obedecer las órdenes del gobierno y amenazó separarse de la Union.

La cuestion se acercaba á su desenlace. La existencia de los Estados- Unidos se hallaba amenazada, y ante este conflicto, las consideraciones hacia el interes particular desaparecian. Sin embargo, no fué sacrificado.

El arancel estaba ya, por decirlo asi, muerto. El 14 de julio de 1832 se anunció su reforma y los Estados del Sud depusieron su encono. El 2 de marzo del año siguiente apareció el bill de Clay y todos reconocieron su justicia. Se acordaba una reduccion anual de 10 por 100 sobre los derechos hasta el año de 1841; es decir, en 1833 pagó la importacion un décimo menos que los años anteriores, en 1834 otro décimo, en 1835 otro y asi sucesivamente hasta quedar reducidos los derechos á un 20 por 100 *ad valorem* de los objetos importados. La tranquilidad se restableció. Los manufactureros tuvieron tiempo para ir perfeccionando sus artefactos, á medida que los derechos se disminuian, y en el dia, nadie puede negar que la industria de los Estados- Unidos compite ventajosamente con la europea.

El Estado vió aumentados sus recursos, el comercio creció, la importacion fué mayor, la esportacion recibió la vida que necesitaba y los resultados han venido por último á hacer necesaria la franquicia de muchos artículos, porque no sabe el gobierno que hacer del sobrante que le resulta.

Para hacer notar mejor el efecto que aquella reforma produjo, ayudamos á

los números. En 1832, las importaciones fueron de 505.146,330 francos, segun evaluacion de un estadista frances y las importaciones alcanzaron á 445.894,715 francos. En 1836, cuatro años mas tarde, y cuando la reduccion del arancel no habia llegado aun á la mitad de su reduccion, la importacion fué de 1,072.593,600, y la esportacion de 685.774,000.

Al mismo tiempo el contrabando recibió un golpe mortal, y todo lo que pasaba por caminos vedados comenzó á entrar en los naturales cauces del comercio.

Sin embargo, no han renunciado todavia los Estados- Unidos á la idea de prohibir ciertos artículos creen de que ciertos productos, especialmente algunos de lujo, merecen ser gravados hasta el punto de equivaler los derechos casi á una prohibicion; pero como el Estado no tiene casi mas rentas que las de aduanas, podemos considerar esos derechos como una contribucion especial, que en lugar de percibirse como en otras naciones de una manera tambien especial, recibe una forma mas sencilla y mas espedita. En lugar de ir á buscar en casa del consumidor los objetos sobre los cuales se impone la contribucion, el Estado los detiene en los puertos y allí cobra el derecho de usarlos.

La reforma que ahora va á discutir el Congreso de los Estados Unidos es admirable por su sencillez.

No habrá mas que dos listas arancelarias.

La una comprenderá artículos que pagarán el 100 por 100 *ad valorem*.

La otra abrazará los artículos libres de derecho.

Todo lo que no se halle comprendido en una ú otra de estas listas deventará un derecho de 25 por 100 *ad valorem*.

Esta es toda la ley.

¿Puede darse mayor sencillez? Necesitará el Estado mantener como entre nosotros ese complicadísimo rodage que gasta en roces y transmisiones de movimiento gran parte de la fuerza que recibe del motor? Dos derechos nada mas. Uno elevado para artículos de cierta especie que han de ser muy pocos y destinados á los ricos. Otro bajo para todos los que no tengan franquicia. El empleado no necesita saber mas, se vé libre de la necesidad de consultar, se vé desembarazado, despacha con actividad y el comercio no recibe perjuicios ni detenciones.

El autor del proyecto es Guthrie. Su sistema tiene la particularidad de ser una especie de transaccion entre la prohibicion y el libre cambio. La categoria de derechos elevados no satisface á los unos, la de franquicia no gusta á los otros; pero adoptadas ambas, quedan hasta cierto punto satisfechos los deseos de todos.

El sistema que rige actualmente en los Estados- Unidos, es mas complicado, aunque no tanto como el nuestro. Consiste la division de artículos en categorías, las cuales pagan por órden progresivo el 5, el 10, el 15, el 20, el 25 etc., hasta el 100 por 100 del valor de los productos importados, y si bien puede creerse que el sistema de derechos *ad valorem* da lugar á suposiciones de precio, en cambio lo simplifica todo. Pero los Estados- Unidos por medio de sus cónsules se hallan al corriente de todos los valores, y es muy difícil hacer valoraciones ficticias.

Terminemos indicando los objetos cuya franquicia va á ser propuesta al Con-

greso

Artículos que pagan el 5 por 100.

Antimonio puro y régulo de antimonio; cortezas medicinales, tintoriales y curtientes; bayas, flores y cortezas; campanas viejas ó metal viejo de campana; bronce en galápagos y en barras y viejo bronce; arcilla elaborado ó no; creta; cobre en galápagos, barras, plancha ú hoja, cobre viejo; piedras de chispa; granos de cáñamos y de nabina; marfil en bruto, y marfil vegetal; laca tintorial; lastings (pañó cuero) para botas; zapatos botines y botones; rubia en polvo ó la raiz; níquel; agallas; perlas engastadas ó no; nácar; estaño viejo; trapo de todas clases, cueros y pieles de toda especie, secos frescos salados; salitre, nitrato de sosa y de potasa, bruto ó refinado; cártamo; goma laca; zumaque; hoja de lata; concha de tortuga y otras, trabajadas; curcuma; restos de Shoddy; zinc en hoja ó no, trabajado; palo brasil, brásilete y toda clase de palo tintorial en leño; cernos, huesos y dientes, elaborados.—Total 33.

Artículos que ahora pagan el 10 por 100.

Achiote; libros, revistas, folletos, periódicos ilustrados y otros, encuadernados ó no, pero de ediciones anteriores á 1830; muelas bruñidas ó no; camafeos, mosaicos é imitaciones no montadas; cronómetros de caja ó para uavios y piezas de cronómetro; cochinilla, diamantes, perlas, rubies y otras piedras preciosas, asi como sus imitaciones, engastadas ó no; composiciones de vidrio, pasta, etc.; grabados al buril, al agua fuerte y estampas encuadernadas ó no; graua de linaza; pelo para sombreros, preparado ó no, pero desprendido de la piel; guta gamba; hojas de oro y plata; goma arábiga y del Senegal; goma tragacanto; goma facticia y almidon quemado; clin de toda clase, no trabajado; goma elástica en peras, planchas ú hojas, no trabajada; indigo, zumo de limon; mapas geográficos y marinos; música y papel de música reglado, encuadernado ó no; nuez vómica; aceites de palma, coco, nuez y oliva, siendo este último puro y no de otro modo; oropimente; hojas de palmera, no trabajadas; piedras de bruñir; piedra pomez; juncos y junquillo no trabajados; trípoli ó esmeril; sal amoniaco; carbonato de sosa; sebo tuétano y cualquiera otra grasa ó materia apropiada á la fabricacion de jabon, cachunde; relojes; piezas y materiales de reloj de todas clases; gualda, tierra de batan, goma joddo.—Total 38.

Artículos que ahora pagan 15 por 100.

Anís; arsénico; cortezas medicinales, tintoriales ó curtientes; polvo de bronce; azufre no refinado ó en cañon; corcho no elaborado; diamantes de vidrio; sangre de drago; seda cruda y torcida; acero en barras, fundido, templado, en paquete ó acero aleman; estaño de espejos, hoja de lata en plancha ú hoja, placas galvanizadas; zinc en hojas ó no trabajado.—Total 12.

Artículos que ahora pagan 20 por 100.

Aloes; ámbar gris; pieles de cabra de Angola, del Tibet y otras; pelos de perro de Turquía, arrowroot, aza fétida, banamos, corteras medicinales, tintoriales y curtientes; bismuto, vitriolo azul ó romano ó sulfato de cobre; bayas; nueces ó vegetales, empleados exclusivamente en tintoreria, pero no preparados; azufre no refinado ó en cañon; cantáridas; casia mondada; ácido cítrico; madera de cedro, de ébano, granadillo, caoba, boj, palosanto, limonero y

toda clase de maderas, de ebanisteria, no trabajadas y tambien la leña; cobalto; nuez de coco; cremor de tártaro; copaiba; esmeril en trozos no pulverizado; estrago de añil, extracto y decocion de palo campeche y otros palos tintoriales; extractos de rubia, pieles finas, preparadas ó no; frutas verdes, guta percha no trabajada, ipecacuana; raiz de lirio, jalapa, espíritu de laca; sanguijuelas, zumo de limon, limones, raiz de regaliz, linos blanqueados ó crudos, manganeso, maná, coral no trabajado; raices, hojas, gomas y resinar medicinales en estado bruto, aceites; naranjas inimbre ó junco preparado para castas; anauas, plátano, ruibarbo, azafran, sagú, sal amoniaco, sal, zarzaparrilla; especias de toda clase, acero en barras, etc.; esponjas, yesca, tapioca, ácido tátrico, metal de imprenta; vainilla, batata.—Total 61.

Artículos que pagan ahora 30 por 100.

Calamina, frutas verdes, maduras, secas ó conservas; aceites de palma, etc.; especias de todas clases.—Total 4.

Artículos que pagan ahora 40 por 100.

Frutas verdes etc.; especias de todas clases; vinos, exceptuando el de Champagne y otros trabajados.—Total, 3.

Sin contar mas que los títulos genéricos abraza la lista anterior 161 productos. Segun Guthrie, producen millones de duros al Estado. Esto será una economía para el consumo.

Desde luego se echa de ver que la España es la nacion que mas favorecida sale en ese proyecto: Vinos, aceites, sedas, semillas oleaginosas, frutas frescas ó secas, sal, tales son, los artículos que desde luego podemos dar á los Estados- Unidos. Podemos además fomentar el cultivo de la rubia y de otras plantas tintoriales, dedicar nuestras provincias meridionales á la cria de la cochinilla. El ácido cítrico tan apreciado en el extranjero ó el zumo, de limon para fabricarlo, pueden salir de Murcia, donde quedan completamente desaprovechados los limones en la actualidad. En fin, volvemos á repetir que el gran mercado que vamos á encontrar abierto puede ser para nosotros un foco de prosperidad, si el gobierno sin levantar mano se resuelve á preparar tambien las reformas económicas que reclama el ensauche de relaciones que vamos á adquirir.

(Tribuno.)

Esperamos que el señor don José de Zaragoza, gobernador civil de la provincia, tomará en consideracion las siguientes observaciones que hallamos en el *Diario Español* de ayer:

«Tenemos el deber de llamar la atencion del señor gobernador de la provincia sobre la medida de que han sido objeto cuatro de los repartidores de el *Diario Español*, que por habérseles encontrado, á lo que parece, algunos ejemplares de la *Hoja suelta*, cuya circulacion prohibia la *Gaceta* de ayer, fueron presos hace cuatro ó cinco dias, y continúan incomunicados en la cárcel.

Es tanto mas justo que se devuelva la libertad á esos infelices, cuanto que asi se hizo á las pocas horas de haber sido detenidos con dos repartidores de la *Nacion* que se hallaban en en el mismo caso, y cuanto que la responsabilidad, si la hay, de que llevasen ejemplares de aquel documento, malamente podria hacerse efectiva en sus personas.

Pero prescidiendo de estas consideraciones de buen sentido y de humanidad, desde el momento en que apare-

ció la real orden de ayer sobre aquella hoja suelta, y que se dió con tal medida un nuevo giro á este negocio, hay una razon concluyente para que el señor gobernador de la provincia decreta la libertad de los presos por quienes abogamos. Esa razon es la que le falta; suponiendo que la hubiese, ha si lo anterior á la prohibicion que la fija.

Esperamos, pues, que el señor gobernador, tomando en consideracion estas razones, dejándose llevar de los sentimientos generosos que asi lo aconsejan, se servirá poner en libertad á nuestros cuatro repartidores."

El Faro de Vigo que acabamos de recibir nos dá unos pormenores del espantoso temporal de los dias 12 y 13. Aquella ría tan abrigada y hondable, presentaba en toda su estension el aspecto de una prolongada rompiente, y las columnas de viento rugian como la trompa. Varios buques fueron á la garra á otros les faltaron las amarras y fue crecido el número de los que sufrieron grandes averías y aun embarrancaron. La Guardia civil, como siempre, hizo heróicos esfuerzos en aquella horrible desolacion, y no fueron menores los que hicieron varios particulares. Sin embargo, las desgracias personales fueron pocas ó ningun, á escepcion de las que pudieron ocurrir en los puntos distantes de la costa y de las que no se tienen aun detalles.

Seccion literaria.

DISCURSO DEL SEÑOR BARALT.

(Conclusion.)

Demás de que, en el seno de esta benemérita corporacion, y fuera de ella en la capital y en las provincias, ven notables ingenios, ya justamente gloriosos muchos de ellos, que cultivando con piadoso respeto el habla genuina de nuestros mayores, logran hacerla digno intérprete de la musa cómica, trágica y dramática en el teatro; de las santas leyes é instituciones nacionales en el foro y en las Cortes; de los hechos pasados en la historia; de la antigua sabiduría en las colecciones bibliográficas de los fueros del arte ó en la tribuna de la crítica; de la política en la prensa periódica; y en suma de los altísimos fines de la religion en el púlpito. ¡Mágico poder y augusta consagracion de la palabra! ¡Empleo propio de la mas noble, rica y armoniosa de las lenguas vivas! ¡Feliz augurio de una próxima y fecunda regeneracion de nuestras letras!

Por fortuna el medio de acelerarla es asequible, pues consiste en estudiar la antigüedad pagana para todo lo relativo á la expresion de los pensamientos, y á la sobriedad en el lenguaje: en poseer la literatura de las naciones modernas, no para imitarla en lo que es propio y característico de ellas, sino para aumentar nuestro caudal de instruccion y de doctrina: en conservar la pureza de las formas naturales del idioma patrio, y las tradiciones del gusto en el estilo, hábitos y modos de ser y existir del ingenio nacional, y en la meditacion incesante de los buenos modales; porque estos, á la ventaja de nutrirnos con su sávia, reunen la de encender la inteligencia y darle alas para que se remonte al tipo ideal de gracia y de belleza que cons-

tituye la divina verdad y perfeccion del arte.

Con esto y reservando la invencion y las reformas para los asuntos, las ideas principales, y las infinitas complicaciones coetáneas de las humanidades en sus relaciones con la vida actual de la nacion, tendremos una literatura nueva sin necesidad de formar una nueva lengua; y lengua y literatura se renovarán sin cambiar de naturaleza se perfeccionarán sin corromperse; tendrán originalidad sin ser extravagantes. Fuera de que no existe ningun otro medio de cortar eficazmente los vuelos al flamante gongorismo que nos invade; el cual, hijo de la estremada licencia como el otro lo fué de la extrema sujecion del entendimiento; concuerda con él en los vicios capitales de prodigar las palabras bárbaras y espúreas; de adular los conceptos para variar los modos de expresarlos, y de singularizar las cosas mas comunes dándoles un aire de falsa grandeza, y cierta engañosa apariencia de juventud y bizarría.

Si el espíritu moderado tiene, como creo un sentido exacto y susceptible de aplicacion á la vida real, el problema, de cada pueblo de por sí debe resolver, consiste en apropiarse la civilizacion universal sin salir de su propio carácter y límites morales: mas claro, en ser cosmopolita sin dejar de ser indígena y patriota. Una lengua artificial aplicada á la literatura de todos los pueblos es, en efecto, una ilusion tan absurda y desvariada como la de una poesía general de convencion. Poesía y lengua de tal especie contradicen la eterna ley, sin necesidad del género humano, que con lazo indisoluble los idiomas y las razas á los climas y á la configuracion de los lugares: ni á ser posible, darian otro resultado que el destruir por siempre la euergía intelectual de las naciones.

De aqui la necesidad de contar con lo pasado para las reformas de lo presente; porque en política como en religion, en religion como en costumbres, en costumbres como en arte y literatura, la sociedad que se despoja de las antiguas formas pierde su natural fisonomía, renuncia á su carácter, se priva de la mas sólida garantia de independencia, y dificulta todo progreso fecundo y estable en la carrera de su civilizacion y vida nacional. Familia sin memoria ni recuerdos borra sus fastos, mancilla sus blasones, y se entrega sin prevision ni recaudo á las azarosas esperiencias de lo desconocido y contingente. La tradicion por el contrario, es nervio al par que nobleza de las naciones; porque al modo que una fortaleza murada y guarnecida, mantiene el orden interior, conserva el legítimo dominio, é impide que poderes extraños, violentos é invasores penetren de sobresalto y mano poderosa en el pais.

Salvo para ser útil entiendo yo que debe la tradicion acoger en su seno de buen grado los verdaderos y sanos adelantamientos de la civilizacion humana; que el culto intolerante y fanático de lo pasado, encerrando el espíritu y la accion del pueblo en un círculo de ideas y de movimientos estrechísimos, termina siempre por envilecerle y degradarle. Lo pasado es la semilla, no el fruto del árbol de la ciencia; y como hasta ahora ninguna generacion ha poseído la verdad, el trabajo del hombre es inquirirla, con el sudor de su frente y bajo la direccion de la Providencia, en el trascurso de los siglos.

Detenerse en el camino, tanto vale como negarse á llevar la carga impuesta por Dios á nuestra vida, en la cual nada se alcanza sin dolor, esfuerzo ni pelea.

La sensata tradicion que nada legítimo escluye: la tradicion liberal y generosa que únicamente rechaza lo que perturba y desconcierta: la tradicion que liga con cadenas de oro y flores lo pasado y lo presente á lo porvenir: en suma, la tradicion civilizadora y expansiva, y por lo tanto cristiana, es la sola que este docto cuerpo está encargado de conservar. ¡Objeto nobilísimo de su instituto que satisface una necesidad real y durable de la nacion, y explica como, de cada vez mas amada y respetada, ha podido subsistir y prosperar la academia española en medio de las ruinas con que, desde su creacion hasta el dia, han sembrado la tierra en derredor de su recinto venerando la injuria de los tiempos y la venenosa acritud de las pasiones!

Y aquí se nos ofrece un nuevo motivo de lamentar la pérdida del señor marques de Valdegamas porque hácia los últimos años de su vida, decaída la arrogancia de los primeros, se proponia hacer una reforma fundamental en su elocucion, tomando por modelos á nuestros grandes escritores místicos, y él era hombre capaz, como pocos de llevar á cabo la difícil empresa de fijar á la revuelta edad presente, el lenguaje y estilo por medio de la estrecha concordia del espíritu moderno con el de nuestras antiguas tradiciones literarias. Deplorable, pues, en todos conceptos, lo es con especialidad su muerte por haber privado á la academia de un poderoso auxiliar, y al noble idioma castellano de un cultivador inteligente.

Y aun por eso, señores, ahora que ya tocó el término de ese discurso, sobrecojeme, mas vivo que nunca, un temor que desde el principio de él me ha acompañado. ¿Habré sido completo y absolutamente justo, asi en la censura como en el elogio de las obras y cualidades del señor marques de Valdegamas? ¿Habré rasgado fuera de sazón y tiempo el velo misterioso con que no cubre por lo comun la poesía sino las imágenes brillantes de los que han bajado hace mucho al sepulcro? ¿No habré profanado las dos cosas mas respetables de la tierra: la muerte y la gloria? Juzgar á don Juan Donoso Cortés es empresa superior á mis fuerzas: lo reconozco y confieso.

Tampoco tengo reparo en declarar que he vacilado mucho antes de acometerla, que he temblado muchas veces al ejecutarla, y que no creo haberla concluido felizmente; pero tambien aseguro que desde el principio hasta el fin de este empeño, á que imprescindibles deberes me han sometido, el norte de mis pasos ha sido la verdad y mi único móvil la conciencia.

Y quien, por otra parte, se habria atrevido á ser impío en presencia de una tumba á la que ni amigos, ni enemigos, ni pecadores, ni justos, pueden acercarse sin profundísimo respeto?

Vosotros habeis oido hablar de la muerte del señor marques de Valdegamas, y acaso hayais meditado en ella alguna vez. Yo la tengo constantemente delante de los ojos del espíritu como un espectáculo maravilloso y lleno de superiores enseñanzas.

Convertido á la fe por un ministerio de ternura, como él mismo dice, hallábase nuestro insigne español próximo á retirarse del mundo para hablar á so-

las con Dios y con su conciencia, y preparándose á las obras y pruebas que debian abrirle ancho camino á la mansion serena de la gloria y la inmortalidad.

El cristiano especulativo se habia transformado en cristiano práctico; no para adorarse á sí mismo en el orgullo insensato de una devocion farisaica, sino para desasirse de lo criado, y poder libremente entender lo divino.

Reconsentóse entonces toda su vida en lo interior con grande intensidad, y murió devorado por el espíritu, como Pascal, como Balmes, como otros muchos de alma enérgica á quienes han consumido prematuramente el fuego de la meditación y los trabajos del estudio.

Murió dejándonos un admirable documento en la historia de sus últimos instantes: sencilla y tierna historia que parece una página arrancada de algun libro antiguo del tiempo de los mártires y santos.

Incienso, pues, de buenas obras, y no de estériles gemidos, es lo que debemos llevar en homenaje á su gloriosa tumba; pues mientras nosotros continuamos abrasados en hambre y sed inextinguible de mezquinas vanidades, está él en paraje donde se gozan los bienes verdaderos para siempre, sin límites ni fin. El sabe hoy en que consiste la sabiduría: conoce sus errores y los nuestros; y despojado de todo orgullo humano, nos perdonara que no hayamos acertado á comprender sus doctrinas; ó que, comprendiéndolas, no hayamos tenido voluntad ni suficiente vocacion para seguir las.

Más de mí se deciros, señores, que mientras el cielo me conserve la facultad de admirar y amar con íntima y pura alegría del alma el talento y la virtud de mis semejantes, á todos, y á mí mismo el primero, propondré el ejemplo de don Juan Donoso Cortés como digno de imitarse en la vida y en la muerte: y á todos, y á mí mismo el primero, diré siempre: «dichoso quien así viva infinitamente más dichoso aun quien así muera.»

RAFAEL MARÍA BARALT.

PALMA.

Hemos recibido la suma que conforme manifiesta la siguiente carta, nos ha mandado de Ivisa nuestro íntimo amigo y correligionario político don Pedro Jasso y Sala.

IVIZA 10 de enero.

Sres. Redactores del *Genio de la Libertad*:

Muy señores míos: Como el óbolo del pobre si no es de mayor estima es por lo menos tan apreciable como el del rico, esme satisfactorio remitirles 43 reales suma á que asciende el producto de lo recaudado con posterioridad á mi anterior, seguü relacion nominal que acompaña, en favor de la suscripcion abierta en esta para los monumentos que han de erigirse á los patricios ilustres, Argüelles, Calatrava y Mendizabal.

Se complace en saludar á ustedes A. S. S. Q. B. S. M.—Pedro Jasso y Sala.

SUSCRICION

para los monumentos que han de erigirse á los ilustres patricios Argüelles, Calatrava y Mendi-zabal

Rs. vn.

Suma anterior . . . 3111

Relacion de los suscritos en la abierta en la ciudad de Iviza con posterioridad á la que insertamos en nuestro número del día 6 de diciembre.

- D. Antonio Manuel García Perez. 10
- D. Francisco Bonnin. 2
- D. J. P. 1
- D. Vicente Boned. 1
- P. C. 1
- D. Agustín Riera. 1
- D. Paulino Lorenzo. 1
- D. Antonio Fuster. 1
- D. A. B. 1
- D. P. J. 1
- D. José Costa. 1
- D. José Amengual. 1
- D. J. B. 1
- D. F. Ll. 1
- D. Bartolomé Pujol. 1
- Patron D. Antonio Garcia. 2
- D. Francisco Ferrer y Guasch. 2
- Patron D. Juan Sala. 2
- D. José Nietos. 4
- D. B. A. 1
- J. J. 1
- G. J. 1
- D. A. S. 1
- D. T. R. 1
- D. J. F. 1
- D. Antonio Tarragó. 1
- D. Bartolomé Ferrer Lluquinet. 1

3154

Gacetilla local.

CONVENIDO.—La muy bien premeditada determinacion que acaba de tomar el *Balear*, nos trae á la memoria uno de aquellos peregrinos ardidés contenidos en el largo repertorio de los galauteos, y en donde palpablemente se vé que cuando el engañoso amante, á quien, por supuesto, reinuerde la conciencia, no sabe ya que contestar á las justas quejas de su amada, halla conveniente, para salir airoso del lance, remedar una retirada teatral. Esto es lo que acaba de efectuar, poco mas ó menos, salvo lo de los amantes, nuestro colega con respecto á *El Genio de la Libertad*. ¿Y porqué? Por no haber consentido nuestro periódico el que sin razon se le ofendiera contestando, no á ninguno de sus redactores, porque ignora quienes son, ni le importa, (mal entonces pudiera echar mano de las alusiones personales de que se quiere hacer mérito,) pero si devolviendo ataque por ataque á sus no muy honrosos párrafos con que tomara la iniciativa en esta, por nuestro propio decoro, tambien, polémica de muy mal genero. El *Balear* figuróse, sin duda, al principio de su nueva restauracion, poderlo avasallar todo, herir en el concepto de no ser herido, dar en la inteligencia de no recibir, y rodear ufano sus sienas con una deslumbrante aureola de imperecedera gloria; pero aleccionado con el desengaño que acaba de tocar, viendo apesar suyo trocarse cada una de las flores de su soñada corona, por otras tantas aceradas espinas, y despues de unas cuantas palabras de conocido efecto, pero poco adecuadas en el presente caso, donde van pompo-

samente mezclados los deberes sociales con la consideracion y respeto que cada cual se merece; las consecuencias de una buena educacion con la dignidad personal, y otras que por sabidas, y no puestas en evidencia en esta ocasion por el *Balear*, se callan, ha hallado muy prudente cortar toda discusion con nuestro periódico. Euhorabuena. Pero teniendo nosotros tambien en cuenta que á las razones se contesta con razones, al lenguaje admitido dentro de los límites del decoro, con argumentos decorosos, á la sátira inofensiva con la sátira de mal género, y jamas con indirectas que puedan zaherir, ni remotamente la buena opinion de un periódico, queda sentado pues que *El Genio de la Libertad*, que tuvo esta vez la debilidad de rechazar tan solo inmerecidos ataques, obrando en esta ocasion de ligero, el *Balear*, estará en su derecho, tantas euantas veces infundadamente se le provoque, empleando para ello, un tono burlesco, usar otras tantas legitimamente cuando no de los insignificantes proyectiles de la sátira, de las pesadas armas del ridículo. De consiguiente dando cada cual al César lo del César y á Dios lo de Dios, sepa en conclusion, y no lo olvide nuestro colega, que: *Muchos son á veces los que van por lana y vuelven trasquilados.*

FESTEJOS.—Ya se cumplió puntualmente el programa de las fiestas habidas, anteayer y ayer, en obsequio del feliz alumbramiento de S. M. Hubo gran parada, globos aereostáticos, fuegos pirotécnicos, bailes en el salon del *Borne*, refresco en la sala del Consejo provincial, pintorescas iluminaciones, músicas en ambas noches y una numerosa concurrencia, ávida siempre de disfrutar un rato de solaz. No estuvieron señalados, dichos festejos, por ocurrencia alguna de consideracion. Tan solo en la gran parada midió desgraciadamente, un gineteel faugoso suelo por donde pasara. Por lo demas encunbróse en las ascenciones aereostáticas la peregrina idea de dos globos *jergon*; saludóse con algazara, en los fuegos artificiales, la impertinencia de los cohetes; celebróse, en los bailes, el barullo y algunos escapes acacidos, dícese, con motivo de haberse sacudido los arbolitos por donde trepaban, á la par, chiquillos y vasos de colores, y haber estos derramado, sobre algunos pacíficos concurrentes, su no muy limpio contenido, siendo ello la causa de que las danzas donde se lucieron nuestras bailadoras; así de la ciudad como de sus afueras, concluyeran mas pronto de lo acordado, en cuanto al refresco..... dejamos la relacion de sus pormenores á cualquier sucesor de don Juan Cortada, por no habernos sido lícito acercarnos hasta él; aplaudióse en las iluminaciones la intespestiva resurreccion de los faroles *inquisitoriales* y finalmente, apesar de alguno que otro desnan, ensalzóse las melodiosos tocatas nocturnas con que las músicas albagaron los oidos; en suma vióse en todas partes acudir un numeroso gentio con la impaciencia consiguiente al que *gratis* quiere holgar. Todo estuvo á pedir de boca.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

IVIZA 9 de enero.

Se tiene noticia han sido aumentadas considerablemente las cuotas del subsidio, lo cual ha disgustado á los

(4)

contribuyentes que á medida que disminuyen sus productos, ven aumentarse las contribuciones sin atender al estado miserable de este pais.

En la madrugada del día 5 de este mes un Bergantin barca ruso procedente de Senear, embistió en la isla *dels Penchats* situada entre la de Iviza y Formentera. Segun se dice, no podrá salvarse el buque, pero afortunadamente se ha salvado la tripulacion, y se cree lo podrá ser tambien el cargo, que es de tablones. Si el gobierno como tiene proyectado hubiese llevado á efecto el poner un faro en la referida isla, medida que con urgencia reclama la humanidad y la justicia, no habria que lamentar esta desgracia ni otras que en aquellos freos han tenido lugar.

(Corresp. del Genio.)

CRONICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

STA. ESTAFANIA DE QUINZZANI, Y S. FULGENCIO, OBISPO.

San Fulgencio, cuya memoria es y ha sido siempre célebre en la Iglesia de España y especialmente en Cartagena que le venera por Patrono, nació por los años 556. Dotado de un genio vivo y penetrante, de una elocuencia nada comun, é instruido en diferentes lenguas, hizo asombrosos progresos en las ciencias divinas y humanas, y no menores en la importante de la salvacion rebatiendo á los enemigos de la Religion por la que padeció destierro é imponderables trabajos. Fué creado obispo de Ecija, cuya iglesia gobernó algunos años con mucha prudencia y justificacion y lleno de merecimientos murió año 638.

Santo de mañana.

SAN ANTONIO ABAD.

Nació en Egipto en un lugar llamado Coma. A los 18 años repartió toda su hacienda entre los pobres y se fué á vivir al desierto, para entregarse todo á Dios con una vida austera y penitente. No hubo medio que el demonio no intentase para provocarle al pecado, incitándole á todos los deleites y torpes pensamientos, pero Antonio resistió valerosamente á las sugerencias y embates del espíritu maligno, saliendo su virtud triunfante. Estuvo 20 años encerrado en una cueva sin ver á nadie; y con la gran faina de su santidad y milagros, los desiertos se poblaron de monges. Murió á la edad de 105 años y los á 200 se hizo traslacion de su cuerpo á Alejandria, y despues á Constantinopla, desde donde se condujeron á Francia aquellas reliquias que se manifestaron prodigiosamente en aquel Reino con una epidemia llamada fuego Sacro, y que la invocacion del Santo fué el medio mas eficaz por lo que se llamó fuego de San Antonio.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	9 grad.	27 p.	90 grad.
Hoy. { 7 de la m.	8	28	88
{ 12 del día.	11	28	86

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 8 ms.
Pónese.... á las 4 " 52 "
Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero.
Las 12 hs. 10 ms. 21 s.

AVISOS OFICIALES

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El día siguiente de la llegada del correo de Barcelona se depacharán los Mahon é Iviza, á las 12 de la mañana el 1º y á las 4 de la tarde el 2º y de Barcelona el miércoles 18 á la mañana tarde. Palma 16 enero de 1854 Teofilo Zaforteza.

AVISOS

Dientes.

Mr. Pena acaba de conseguir por medio una feliz combinacion el dar á mitad de precio las dentaduras.

Los dientes que pone Mr. Pena son de mejores fábricas de Inglaterra y los Estados Unidos, y tan parecidos á los naturales apenas se distinguen.

Vive en la calle *dels Llums*, núm. 9. Recibe desde las 8 de la mañana hasta 6 de la tarde.

En el mes de diciembre

un caballero cuyo nombre se ignora, pero un personal muy respetable, compró un cerdo que pesaba doce arrobas y veinte y tres terreros. El vendedor le demandó el sitio en la casa de donde debía ir á cobrar su importe y como no ser necesario pues que salía garante el conductor del peso don Antonio Valls y Compañía el cual consintió en ello en gracia de su carácter. Pero hasta la hora presente no se ha otra vez al tal caballero deudor de la referida obligacion, no sabiendo si ha sido olvidada la arteria de alguien que con engaño tratase hacer esta farsa. De todos modos se desea pronto el resultado y si el caballero en cuestion, obró de buena fé, puede satisfacer el débito á quien adelantó la cantidad correspondiente. En esta imprenta darán razon.

LIBRERIA DE JUAN COLOMAR.

plaza de Cort.

En ella se suscribe á

EL PROTENTASTISMO

Y LA REGLA DE FE,

Por el padre P. Juan Perrone de la compañía de Jesus, profesor de teología en el colegio romano. Obra traducida del italiano al español por Doctor...., sacerdote de esta ciudad dedicada al Exmo. é Illmo. Sr. obispo de esta diócesis bajo cuya inmediata proteccion sale á luz esta traduccion

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Convencidos como estamos de los buenos resultados que ha de producir la obra que anunciamos, saldrá en 2 tomos en 4.ª impresion papel igual al prospecto, que se halla de manifiesto, dividida en 16 entregas de 48 paginas cada una al infimo precio de 2 rs. y cuartillo en la Peninsula; franco de porte; de manera que saldrá mas barata que el original comprado en Roma donde el autor la ha publicado apesar de los muchos gastos que ocurren siempre en las publicaciones de esta clase que no perdouaremos medio alguno no sea para que salga la traduccion bien exacta, sin aun para darle en lo material de la imprenta toda la elegancia y comodidad que de su exigen las obras de este género.

Se publicará por ahora una entrega cada doce días y mas adelante una semanal para que la obra quede terminada á la mayor brevedad posible

En obsequio á los señores suscritores fuera Barcelona se ha fijado en la mitad el valor del franqueo de las entregas, sin contar muchos otros gastos que corren á cuenta del editor.

Siendo la idea del editor que todos los señores eclesiásticos puedan hacerse con esta publicacion interesante bajo todos conceptos de esta respetable clase que se vienen viendo posibilitados de adquirirla por falta de medios se entenderán directamente con el mismo que se los proporcionará para que buenamente puedan hacerlo.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert editor responsable.